



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.066.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL SIMÓN PÉREZ
OSES.

LAJA, 07 de septiembre 2015.

VISTOS:


- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Simón Pérez Oses, Vigilante de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Simón Pérez Oses, Rut. N° , desde el 07 al 28 de septiembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silva
LARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓